

Integración de Comités

Comités de Gestión

1. Comité de Tecnología Informática y Sistemas

El Comité estará integrado por:

Miembros:

- Un Director
- El Sub Gerente General de Sistemas
- El Responsable de Análisis de Nuevas Tecnologías
- El Responsable de Desarrollo y Mantenimiento
- El Responsable de Seguridad Informática

2. Comité Ejecutivo

El Comité se integrará de la siguiente manera:

Miembros:

- El Presidente del Directorio
- El Vice-Presidente Primero del Directorio
- El Vice-Presidente Segundo del Directorio


Participantes:

- El Gerente General
- El Subgerente General de Finanzas
- El Gerente de Riesgo Crediticio

3. Comité de Créditos

El Comité se integrará de la siguiente manera:

Miembros:

- Comité Ejecutivo
 - El Gerente General
 - El Subgerente General de Negocios
 - El Gerente de Banca Empresas
 - El Gerente de Sucursales
 - El Gerente de Riesgo Crediticio
- 

Comités de Control

1. Comité de Control y Prevención del Lavado de activos y financiamiento al terrorismo

El Comité de Control y PLA y FT estará constituido por:

Miembros:

- Un miembro del Directorio (como Oficial de Cumplimiento)
- El Responsable de Prevención de LA y FT
- El Subgerente General de Finanzas

Participantes:

- El Gerente de Banca Empresas
- El Gerente de Banca Individuos
- El Gerente de Operaciones

2. Comité de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento

El Comité se integrará por:

Miembros:

- Dos miembros del Directorio
- El Gerente de Riesgos y Cumplimiento
- El Responsable de Gestión Integral de Riesgos
- El Responsable de Control de Gestión

Participantes:

- El Gerente de Finanzas
- El Gerente de Riesgo Crediticio

3. Comité de Auditoría

Este Comité quedará conformado por los siguientes **Miembros:**

- Dos miembros del Directorio
- El Responsable de la Auditoría Interna (tercerizado)

